

4. Componente histórico de la trashumancia en Extremadura

4.1. PROTOHISTORIA DE LA TRASHUMANCIA

4.1.1. Pueblos prerrománicos

Entre los pueblos que habitaron esta región en la época anterior a la invasión y conquista romanas (siglos V y IV a.C.) aparecen: vettones, lusitanos y turdetanos.

Los vettones se caracterizan por representar el substrato cultural más primitivo, con un sistema de organización tribal y con una economía basada en la posible existencia de una propiedad comunal, siendo el ganado la base de su sistema productivo, aunque también pudo existir el cultivo del cereal y de pequeñas huertas, permaneciendo la recolección y la caza como formas de actividad económica que en determinadas circunstancias pasaron a primer plano. Este pueblo celtíbero habitó en buena parte de la provincia de Cáceres. Su localización dentro de la actual región extremeña sería el área septentrional.

Los lusitanos mantenían un sistema productivo similar al descrito para los vettones. basado en una economía pastoril, pero más evolucionada. Sin embargo, la estructura social y política difería al existir un proceso de modificación de la organización tribal, instaurándose unas relaciones personales de dependencia en la que los individuos de las clases bajas pasaban a depender de 'los más poderosos, favoreciéndose una creciente concentración de las riquezas en manos de la aristocracia. Los lusitanos orientales tuvieron su núcleo fundamental de asentamiento entre los ríos Tajo y Guadiana, aunque sus límites son imprecisos y probablemente inestables.

Los turdetanos, herederos de la cultura tartésica, ocuparon la parte más meridional de Extremadura, al sur del Guadiana (el sur y sudoeste extremeño posiblemente formaba parte del Estado de Tartessos, con centro en la actual Andalucía occidental). Serían los más evolucionados desde el punto de vista socioeconómico y político. Las características de este sistema venían definidas por la implantación de la esclavitud y un mayor predominio de la agricultura, ajeno a la organización tribal y a la propiedad comunal.

4.1.2. Proceso de romanización

La primera fase de la conquista romana se desarrolló por el sur y el este peninsulares, afectando, entre otros pueblos, a los turdetanos, establecidos en las regiones más ricas y civilizadas. La siguiente fase de la conquista romana tuvo como principales fuerzas de resistencia a los lusitanos, con la alianza de los vettones y de otros pueblos. En este período destaca con especial relevancia la figura de un lusitano, Viriato. Pastor desde niño y acostumbrado a la vida montaraz, se erigió como líder en las campañas contra los romanos. El arquitecto y erudito extremeño VICENTE PAREDES explica las razones de la resistencia a los romanos en los siguientes términos: *«cuan importante sería para los españoles la ganadería y cuan arraigada tendrían esta costumbre de trashumar con sus ganados, y cuanto les era necesario, lo veremos en los sucesos posteriores a la época reseñada; pues de ellos son buenas pruebas las guerras que sostuvieron con los romanos, que no fueron otras las causas, sino que los conquistadores pretendían desarrollar y fomentar la agricultura, y ellos procuraban estorbarle, porque con ella quitaban pastos a los ganados. y se creaban trabas a la trashumación»*. La romanización implicaba la asimilación de las formas socioeconómicas romanas. Entre las características de este sistema productivo destacan: mejora de las técnicas (arado romano, expansión de algunos cultivos como el olivo y la vid); concentración creciente de la propiedad; introducción del trabajo de los esclavos en la agricultura; desarrollo urbano (creación de las primeras ciudades que pueden considerarse como tales: Medellín y Mérida y puede que también Cáceres y Badajoz); crecimiento demográfico y extensión de las tierras cultivadas, si bien este proceso se desarrolló especialmente en el entorno de las ciudades, por lo que los extensos territorios de Lusitania se mantuvieron relativamente al margen del proceso, conservando probablemente su economía pastoril, modificada por el aumento de las relaciones comerciales con la ciudad.

En el siglo III, tras un período de crisis se configura un nuevo tipo de sociedad en la que destacan los siguientes aspectos de interés: se sustituye la figura del esclavo, como principal fuerza de trabajo, por los colonos; las ciudades dejan de ser el eje de la vida económica del Imperio, siendo reemplazadas por los grandes latifundios, que tienden a autoabastecerse de los productos fundamentales.

4.1.3. La Extremadura visigoda

Las invasiones de los suevos, vándalos y alanos alcanzaron Extremadura a comienzos del siglo V. Sin embargo, hacia el 470 fueron expulsados por los visigodos, quienes dominaron estas tierras hasta la invasión musulmana. La presencia visigoda no alteró la orientación del sistema socioeconómico. En líneas generales parece que la aristocracia hispanorromana siguió siendo la poseedora de latifundios en Extremadura, aunque la situación de la nobleza era inferior, en contraposición con la prosperidad de la Iglesia,

Los visigodos prefirieron la ganadería a las cosechas y el pasto al cultivo, y destinaron términos vacantes al pasto común y aumento del ganado. En el más antiguo Código español, el Fuero juzgo de los visigodos, se atendían ampliamente las necesidades pastoriles de los trashumantes (acceso sin restricciones a las tierras abiertas, derecho de los pastores a cortar árboles, se prohibía a los pueblos cercar sus comunales, obstruir las cañadas o impedir acceso a los terrenos baldíos situados en la vecindad).

4.1.4. Los musulmanes en Extremadura

Los musulmanes penetraron en la Península a comienzos del siglo VIII, en una fase de decadencia del mundo visigótico, aprovechando sus querellas internas. El período de conquista fue breve, procediendo al asentamiento y organización del territorio ocupado, al que denominaron Al-Andalus.

En general, los árabes se reservaron las mejores tierras, especialmente las del valle del Guadalquivir. Los bereberes se asentaron en las altas tierras meseteñas y en las laderas de las sierras buscando, como los árabes, unas condiciones más semejantes a las de sus lugares de origen, que encontraron en parte de los territorios extremeños. En estas localidades favorecieron una economía ganadera, basada especialmente en la oveja. Esta orientación ganadera ovina tendría una innegable influencia en el futuro de Extremadura.

En el comienzo de la dominación los territorios eran considerados propiedad colectiva del estado musulmán; sin embargo, progresivamente fue realizándose el reparto individualizado de las tierras, el cual estuvo tan discriminado en favor de los árabes, que fue ocasión y estímulo para la sublevación de los bereberes. Por tanto, el sistema de producción es herencia casi completa del anterior, sumándose al latifundismo hispanogodo el latifundismo musulmán. El propietario musulmán pasó además a residir en las ciudades próximas a sus territorios, desde donde recibía las rentas de sus aparceros (antiguos campesinos hispanogodos), dando así un impulso al renacimiento de las ciudades. Esto atrajo a la población circundante e introdujo una agricultura intensiva en las proximidades de las urbes, que se basaba en la noria y en el regadío.

La situación geográfica de Extremadura, sin «fronteras naturales», influyó también sobre el sistema productivo, acentuando la inclinación a la ganadería, de más fácil defensa por su movilidad. Esta característica de la región extremeña se pondría aún más de relieve durante la Baja Edad Media, en la que fue encrucijada de estados feudales (marca fronteriza musulmana con los reinos de León y Castilla, mientras que por el oeste soportaba las presiones guerreras de la vecina Portugal).

4.1.5. La Reconquista

En los siglos de la Reconquista, Extremadura constituía una vasta entidad geográfica al sur del Duero; de ahí su denominación. El nombre de Extremadura, aplicado a esa región, se encuentra en los textos literarios y diplomáticos de la época, distinguiéndose perfectamente de la Transierra, la zona más meridional del reino de León y a la que más se ajustan los límites actuales de la región extremeña.

Extremadura -usando el término en su concepción geográfica actual- aparece más tarde designando el territorio más meridional del reino leonés.

El primer contacto directo de Extremadura con la conquista sucede cuando los reyes cristianos intentan atravesar el Sistema Central para pasar hasta las riberas del Tajo. Esta etapa viene simbolizada en la región por la **plaza fuerte de Coria**, cuya primera toma fue llevada a cabo por Alfonso VI en 1079, en lucha contra el reino de Badajoz. La reconquista definitiva de la línea del Tajo se realizó con Alfonso VII, en 1142, al final del período almorávide, durante el cual no tuvo lugar ningún avance militar de importancia,

especialmente a causa de los conflictos internos de los reinos cristianos. La segunda etapa de la reconquista, el paso del río Tajo al Guadiana, acaece tras el hundimiento musulmán en la batalla de las Navas de Tolosa, en un brevísimo período del reinado de Alfonso IX. El año de la toma de Badajoz, 1230, será el de la unificación de los reinos castellano y leonés bajo Fernando 111, quien terminará la reconquista extremeña.

Dentro de todo este proceso merece especial mención la colaboración prestada por la Iglesia, la nobleza y, muy particularmente, por las Ordenes Militares. Las principales Ordenes Militares que se asentaron en el territorio extremeño fueron las siguientes: **Orden de Santiago**. Ocupaba una amplísima franja en el centro de Extremadura que se prolongaba hacia el Sudeste. Algunas de las principales cabeceras de esta Orden fueron Montánchez, Mérida, Llerena, Alange, Hornachos y Reina. **Orden de Alcántara**. Poseía extensiones en la parte noroeste de Extremadura y en torno a La Serena, con Alcántara y Magacela como centros. **Orden de los Templarios**. Ocupaban el sudoeste extremeño, con Jerez de los Caballeros como centro principal. Tras su desaparición se incorporaron las posesiones a la Orden de Santiago.

La repoblación del territorio conlleva la expansión de la actividad agropecuaria. En este caso se favoreció desde un principio la aparición de un tipo de colonización señorial y latifundaria, de acusado carácter pastoril. Estos factores influyeron de forma notable en la orientación ganadera que tomó la región. Nobleza, Monasterios y Ordenes Militares apostaron por la ganadería extensiva, que requería un menor grado de ocupación y una mano de obra menos numerosa. Se daban así los factores básicos para que la opción ganadera y forestal se impusiera sobre la orientación agrícola.

Además, la incorporación de Extremadura y otros inmensos territorios al ámbito político y económico cristiano influyó poderosamente en la extensión de la trashumancia. Extremadura, región de clima relativamente suave en invierno, constituía en esa época un conjunto de excelentes pastos de invierno (penillanura trujillano-cacereña, La Serena, Tierra de Barros, vegas del Guadiana ...). Así, pues, en palabras de PAREDES GUILLÉN: *«Al paso que arrojaron los moros de las tierras llanas, fueron estableciendo en ellas sus ganados, y extendiendo los límites de su prosperidad con los del imperio. La diferencia de las estaciones les enseñó a convinar los climas, y de esta convinación nació la de los pastos estivos con los de invierno, y acaso también la dirección de las conquistas, pues que penetraron primero hacia Extremadura que hacia Guadarrama. Así que, cuando aquella fértil provincia se hubo agregado al reino de León, el ardor y sequedad del mismo territorio se convinó con la frescura del antiguo, y la trashumación se estableció entre Extremadura y Babia y entre sierras y riberas, no para afinar las lanas, sino para conservar y multiplicar los ganados. Esta necesidad es indispensable: ella estableció la trashumación, y a ella sola debe España la rica y preciosa grangería de sus lanas que tan largo tiempo es celebra en la historia»*.

Ya a mediados del siglo XIII, hacia 1252, Fernando III ampara a los ganaderos de Béjar en el derecho a utilizar los pastos de la tierra de Plasencia durante la temporada invernal, confirmando una costumbre practicada ya desde la época de su abuelo, Alfonso VIII, a quien se debe la fundación de la ciudad placentina.

4.2. LA TRASHUMANCIA ORGANIZADA

La complejidad creciente del sector ganadero propició la aparición de diversas asociaciones gremiales («mestas»), que finalmente, bajo Alfonso X, se agruparon en el «Honrado Concejo» en 1273. La creación del Concejo de La Mesta será un factor de enorme importancia en la explotación del potencial ganadero extremeño.

La afluencia de ganado mesteño es una de las causas que explican la aparición de la dehesa en Extremadura y su extensión a lo largo de la Edad Media. En un principio la mayor parte del territorio extremeño era considerado como zona baldía o bien como zona comunal, es decir, espacio donde los vecinos de los diferentes lugares tenían unos derechos de utilización colectiva. El titular eminente de estos bienes es el Monarca, quien también concede privilegios a La Mesta. Ante la presencia del ganado mesteño, la única forma que tienen los lugareños de preservar el usufructo de ese espacio es el adehesamiento concejil, que supone la privatización del pasto en favor de los vecinos. Así pues, la dehesa surge como un mecanismo de defensa de los vecinos ante los privilegios concedidos por la Corona a la Mesta. El conocimiento de los primeros adehesamientos datan del siglo XIII.

No es algo casual que coincidan cronológicamente las noticias que se tienen sobre los primeros adehesamientos en Extremadura con la concesión de los primeros privilegios de la Mesta relativos a la utilización de baldíos y espacios sometidos a la titularidad concejil. A partir de ese momento se incrementarán los adehesamientos no sólo en tierras de titularidad privada sino también en las de propiedad comunal, bien a través de donaciones, realizadas en nombre del Monarca, o bien a través de las

usurpaciones. De esta forma, a lo largo de la Edad Media se registra el mayor avance del espacio adehesado. La mayor parte de las dehesas en la época medieval se dedican al arrendamiento de invernaderos y son ocupadas casi en su totalidad por los ganaderos castellanos. Los grandes propietarios de dehesas extremeños sólo excepcionalmente figuran entre los ganaderos trashumantes. Cabe citar entre ellos a las Ordenes Militares, el Monasterio de Guadalupe, la Catedral de Plasencia y otras instituciones eclesiásticas; pero, en general, los propietarios de tierra no participan en la trashumancia y los mayores ingresos de las economías señoriales provienen de arrendamientos de pastos.

4.2.1. Edad Moderna

Para las Ordenes Militares, los más grandes propietarios de pastos invernales en el Mediodía, el auge de la Mesta supuso su propio auge económico, y en tal grado que los Reyes Católicos se decidieron a intervenir aboliendo el dominio señorial de los Maestres. Con la incorporación de las Ordenes Militares a la Corona se reforzó enormemente el papel de ésta en la Mesta.

La Corona, que obtenía de la trashumancia pingües beneficios a través de un impuesto llamado *Servicio y Montazgo*, procuró siempre proteger y favorecer a La Mesta, aun en contra del desarrollo de la agricultura y de los ganados estantes y riberiegos. Las tierras de Extremadura se vieron subordinadas a la Mesta.

El Archivo de la Mesta, que había sido instalado en el Monasterio de Guadalupe, fue trasladado a Villanueva de la Serena a comienzos del siglo XVI, permaneciendo allí hasta 1621, año en que fue trasladado a Madrid.

La expansión de los adehesamientos puede explicarse por la presencia de la ganadería castellana en Extremadura, que provocará una disminución de las prácticas colectivas. Los propietarios de dehesas además copan los gobiernos municipales y obstaculizan en muchos casos la participación de la trashumancia. Por ejemplo, en las Ordenanzas de Montes de 1494 en la villa de Cáceres, se prohíbe a aquellos ganaderos locales que participan en la trashumancia acceder a los pastos comunales del territorio, es decir, una medida claramente disuasorio para los que están interesados por el arrendamiento de las dehesas.

La Mesta, reforzados sus privilegios, pudo impedir la expansión de los cultivos y el aprovechamiento de los pastos por parte del ganado de los vecinos. Así por ejemplo, en Llerena las diez dehesas existentes eran aprovechadas por los mesteños. En Mérida, el ganado de los vecinos representaba poco más de la vigésima parte del de La Mesta, que ocupaba el mayor número de dehesas, las mejores de entre ellas. La situación era tal, que se dio el caso de que ganaderos extremeños tuvieron que llevar sus ganados a invernar a Portugal, pagando crecidos precios. Es pues en este período de la Edad Moderna cuando La Mesta tuvo su mayor auge y poderío.

Durante el siglo XVIII se desata un «hambre de tierras» que afectará a las zonas marginales pero también a los pastizales tradicionalmente aprovechados por ganados estantes y trashumantes. A lo largo de este siglo el número de ovinos que acuden a Extremadura aumenta en términos absolutos⁴ e incluso el ritmo de crecimiento es superior en los estantes que en los trashumantes. De esta forma aumenta tanto la cabaña local como la foránea, las cuales además deben compartir una misma superficie adehesada, que a su vez es deseada por los agricultores.

En este clima surge el famoso «Expediente consultivo promovido por la Provincia de Extremadura», iniciado a raíz de una consulta del Consejo Real a las autoridades de la Provincia, a fin de conocer la situación demográfica y económica del Reino. De esta consulta surgió el «Memorial ajustado», presentado en 1764 por don Vicente Payno y Hurtado, donde se hacía un pormenorizado balance de las condiciones en que se encontraba la región y de las causas directas que ocasionaban su ruina y miseria: los abusos y privilegios de la Mesta, el abandono de las enormes fincas y dehesas que pertenecían a los nobles y a las Ordenes de Caballería y la situación miserable de los pueblos, que habían perdido sus tierras de «propios» y dehesas comunales. Pero de forma muy directa arremetía contra la ganadería trashumante. La Mesta, por su parte, presentó una «Manifestación y alegación instructiva» tratando de demostrar que Extremadura sólo era apta para dedicarla masivamente a pastos; éstos deberían ser la base de su riqueza, como lo habían sido durante toda su historia.

Trashumantes	N.º agremiados	cabezas
Seria	3.415	584.925
Segovia	3.335	465.886
León	887	357.886
Cuenca	533	167.775
Madrid	43	606.923
Eclesiásticos	11	132.940
Dispersos	23	69.085
Estantes	N.º agremiados	cabezas
Soria	13.083	765.224
Segovia	12.990	653.709
Cuenca	6.137	527.857
León	5.743	461.071
Dispersos	1	2.038

Nota: El censo incluye ganado lanar, caprino, vacuno, yeguar y mular.

Con motivo del pleito extremeño, el «estado de la organización» permite conocer la cabaña trashumante en 1780, en cuya fecha el Honrado Concejo contaba con 8.247 agremiados trashumantes y 37.954 estantes, distribuidos entre las cuatro categorías siguientes:

1º. Señores Ganaderos Trashumantes de Madrid: 43 ganaderos que poseían el 25,4% de la cabaña trashumante.

2º. Monasterios y comunidades eclesiásticas: 5,5% de la cabaña trashumante (entre otros: El Paular, El Escorial, Yuste y Guadalupe).

3º. Ganaderos de Tierras Llanas y Dispersos (antiguos riberiegos trasterminantes): 2,9% (Cáceres, Coria, Brozas ...)

4º. Modestos serranos de las comarcas montaraces de Castillo: 46.123 agremiados, 66% de la cabaña trashumante (por tanto a cada ganadero le correspondían como media 34 cabezas).

Este pleito entre la Provincia de Extremadura y el Honrado Concejo, iniciado en 1764 y tras los Memoriales Ajustados de 1771 y 1783, no concluye hasta 10 años después con el consiguiente Real Decreto declarando de pasto y labor todas las dehesas extremeñas, con excepción de las que enteramente eran de pasto.

En cuanto a la trashumancia, su decadencia en este período viene provocada por la pérdida de poder de la que había sido hasta entonces todopoderosa Mesta. Si hasta mediados del siglo XVIII eran los ganaderos castellanos los arrendatarios principales de los invernaderos extremeños, su declive inicia una reconversión: los ganaderos extremeños participan cada vez más en la explotación de las dehesas. Según MIGUEL ANGEL MELÓN JIMÉNEZ (5) «A finales del siglo XVIII comienzan a presionar con fuerza sobre los campos los rebaños de las nuevas oligarquías cacereñas y es también, cuando la producción cerealística del núcleo urbano protagoniza una fase de expansión favorecida por la tendencia que experimentan los precios de los cereales y por la necesidad de satisfacer una demanda en aumento».

4.2.2. Edad Contemporánea

Siguiendo una tendencia iniciada en el siglo XVIII, desde comienzos del XIX, y más concretamente desde la Guerra de la Independencia, los ganaderos extremeños se incorporan a la cabaña trashumante practicando un desplazamiento inverso al que tradicionalmente venían haciendo los serranos de León y Castilla.

De la incidencia de la Guerra de la Independencia se hace eco el alcalde mesteño MANUEL DEL RÍO (6) «*En el aire 1808, durante la guerra con Napoleón, desapareció el servicio pastoril,, se disiparon las mejores cabañas leonesas: la guerra consumió mucho ganado, pero la mayor parte mudó de mano: los Extremeños se hicieron trashumantes y aun continúan...*»

Los aspectos más relevantes del período decimonónico, en lo referente a la ganadería y la trashumancia, son la decadencia de La Mesta, con su definitiva abolición en 1836, y la desamortización.

El proceso desamortizador y el fin de las manifestaciones feudales dismantelaron toda la estructura agraria del Antiguo Régimen. Los bienes de mayor importancia desamortizables en Extremadura correspondían a los bienes de los municipios, a los de la Iglesia y a los de las Ordenes Militares. La fase más importante fue la desamortización de Madoz, que se inició en el año 1855. En esta fase Extremadura ocupó el principal lugar en el conjunto de las diversas zonas, por la cantidad de bienes enajenados.

Paradójicamente los resultados de la desamortización no ocasionaron más que un reforzamiento de la situación anterior. Los pequeños propietarios tuvieron un acceso mínimo a la propiedad, mientras que el grueso de los bienes acabó en manos de grandes propietarios, que ampliaron sus latifundios. Los municipios quedaron prácticamente sin bienes raíces, que cumplían una cierta función social en favor de las clases más desposeídas. Se favoreció también un aumento en la roturación de tierras (la mayor extensión de los terrenos de las Ordenes Militares y la presencia de La Mesta habían sido la causa de que se quedaran sin labrar terrenos realmente cultivables).

Otro factor clave relacionado con la tradición trashumante lúe la aparición del ferrocarril. Para la historia de la región, los proyectos de tendido ferroviario sirvieron más para separar y disgregar la región que para unirla. La primera línea construida en Extremadura fue la de Ciudad Real Badajoz (1866-1867), denominada «Línea del Guadiana, que dejaba a un lado la provincia de Cáceres. Los diputados cacereños decidieron presentar entonces otra iniciativa, cuyo itinerario propuesto (Madrid Trujillo, Cáceres y Portugal) se vería sustituido en la práctica por otro (Madrid, Talavera de la Reina, Navalморal de la Mata, Plasencia y Cáceres hacia Valencia de Alcántara y Portugal). Otro proyecto, apoyado por los diputados cacereños de las comarcas del norte de la provincia, y en el que se proponía una línea de norte a sur para comunicar Cáceres con Béjar y Salamanca, sería también aprobado en 1865.

Los ganaderos trashumantes vieron en este sistema de transporte un modo más rápido y cómodo de realizar sus largos desplazamientos entre invernaderos y agostaderos. Al principio fueron los grandes propietarios los que utilizaron este medio, para luego generalizarse su uso poco a poco. Las referencias sobre trenes especiales de ganado se remontan a 1891. Posteriormente, en mayo de 1896, la Asociación General de Ganaderos del Reino (sucesora de La Mesta desde 1836) solicita tarifas especiales a la compañía MZA; de este mismo año se tienen datos sobre transportes entre Cáceres y Astorga (para el ganado que se desplaza hacia la zona de Babia). En 1899 se anuncia una tarifa especial para ganado trashumante y en 1901 la compañía MCP (Madrid a Cáceres y Portugal) establece sus tarifas desde las dehesas extremeñas.

Esta protección tarifaria perdura hasta nuestros días y ha permitido, en cierta medida, la pervivencia de la trashumancia de largo recorrido.

En el «Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891», la provincia pacense denuncia que: «*Aquellos innumerables rebaños que antiguamente venían de León, Palencia, Burgos y Segovia a aprovechar los pastos desde los meses de octubre hasta abril... hoy ya casi por completo han desaparecido*». En esta fecha sólo dos de los partidos judiciales cacereños registraban ovejas trashumantes y nueve de los 15 pacenses. En total, las reses con las que se practicaba la tradicional trashumancia nada más representaban el 3,6% de todo el rebaño lanar de la región pacense.

Durante el siglo XX la trashumancia pasa a ser una actividad casi marginal dentro del sector agrario. El atractivo que tenía el oficio de trashumante ha ido declinando, de forma que, desde la civilización sedentaria del siglo XX, estos pastores son considerados como un elemento arcaico y residual. El ganado

foráneo que inverna en Extremadura es menos numeroso cada vez, y hasta las últimas décadas no aparecen estudios que muestren interés por la vigencia de este colectivo ganadero en Extremadura (entre los primeros podrían citarse a MANUEL RUÍZ, LUIS VICENTE ELÍAS y FERNANDO FLORES DEL MANZANO) (7).

Actualmente los invernaderos de Extremadura siguen siendo <pasto. de la trashumancia, actividad ésta que ha sufrido muchos cambios desde la época medieval: el número de efectivos trashumantes ha descendido muy notablemente; los largos desplazamientos a las cabeceras serranas tradicionales a lo largo de las vías pecuarias dieron paso al tren y al camión; los ganaderos extremeños han pasado a ser partícipes de este sistema de explotación; la mayor parte de los ganados que invernan en Extremadura proceden de las provincias cercanas, especialmente de Avila y Salamanca desde donde todavía los recorridos se efectúan a pie; existe un proceso de reconversión de la cabaña lanar en vacuna; y por último, hay una dispersión mayor entre las zonas de agostada, habiéndose incrementado el número de provincias desde las que llegan los actuales efectivos trashumantes.

4.3. TRASHUMANCIA HACIA EXTREMADURA: AREAS DE PROCEDENCIA

Trataremos aquí de ahondar en las áreas de origen de estos trashumantes, sus características comunes y los cambios que se han ido observando en ellas.

«Sierras» y «Estremos» se presentan como unidades geográficas complementarias para el pastoreo trashumante y vinculadas por una intensa y estrecha relación; pero es en los «estremos» donde el componente humano se mezcla, convive y comparte conocimientos y vivencias que posteriormente llevará a sus lugares de origen. Los serranos acogen como patrona de sus cabañas mesteñas a la extremeña Virgen de Guadalupe y, si bien durante siglos han mantenido escasas relaciones con los habitantes de la zona sur, evitando casamientos mixtos, cada vez existen más matrimonios con mujeres de las comarcas meridionales, a lo que sigue, en ocasiones, el afincamiento de serranos en el territorio extremeño.

Extremadura recibía hasta el siglo XVIII el mayor contingente de ganado trashumante, aproximadamente las tres cuartas partes de los rebaños de la Mesta. Entre los propietarios de estas cabañas se hallaban ganaderos extremeños, nobles asentados en Madrid, instituciones eclesiásticas y, sobre todo, pequeños ganaderos procedentes de las áreas serranas de Castilla y León (8)

Tradicionalmente, al hablar de trashumantes los extremeños hacen la siguiente distinción: los «serranos», procedentes de las áreas de montaña del Sistema Ibérico (Seria, La Rioja, Burgos), Sierras de Albarracín y Cuenca e incluso de Segovia; y los «montañeses», distribuidos por los montes de León, incluyendo las sierras sanabresas y palentinas que los delimitan. «Mesteños», «serranos», «montañeses» son los nombres con que los extremeños se refieren a los modestos ganaderos procedentes de las regiones montañosas que bordean la meseta norte y no a las grandes ganaderías de las órdenes eclesiásticas y de los grandes señoríos.

Ya el alcalde mesteño MANUEL DEL RÍO distinguía también a los ganaderos trashumantes leoneses de los sorianos no sólo por las diferencias en el ámbito geográfico sino también por el orden de incorporación al sistema trashumante: «*Se ha dicho otra parte que los Sorianos son más antiguos que los montañeses en el pastorío de ganado trashumante, (...); a ellos deben los Montañeses su colocación de los ganados trashumantes en su país... porque aunque en el día esté muy decaída en esta parte la sierra de Seria, no se la puede negar que fue el origen de la ganadería, trasferida esta después a las otras sierras de Cuenca, Segovia y León;... Los Sorianos fueron los primeros que poblaron con sus ganados las dehesas de Extremadura, pero en el día las disfrutaban mas los Montañeses...*».(9)

La extensión y encuadre de estas tradicionales cabeceras trashumantes varía según los autores. De gran belleza es la «Descripción de las Cuatro Sierras Nevadas» de MANUEL DEL RÍO, en alusión a las cuatro cabeceras serranas, y será esta clasificación de las cuadrillas mesteñas (más las que se incorporan posteriormente) la que usaremos para delimitar las zonas de origen de los trashumantes que pasan el invierno en las tierras de Extremadura.

Los lugares de procedencia del ganado trashumante que invernan actualmente en esta región son muy variados, incluyendo la totalidad de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Principado de Asturias, de La Rioja, de Cantabria, de Madrid, de Castilla La Mancha (Cuenca y Guadalajara), de Aragón (Teruel) y de la propia Extremadura. Autores como Abellán y Olivera establecen unos

agostaderos diferentes a los que aquí hemos presentado (individualizando la provincia de Zamora como agostadero, con sus sierras sanabresas de Porto, Galende y Trefacio del agostadero de León y Palencia). Nosotros hemos querido mantener la división de los agostaderos según las cuadrillas originarias de la época mesteña para ver su evolución. Así se ha podido observar el declive que mantiene la cabecera soriana, la reconversión del ganado trashumante leonés a trasterminante, el tradicionalismo de los conquenses en su búsqueda de pastos hacia el Valle de Alcuía y Andalucía, la presencia progresiva del vacuno de asturianos y cántabros, el mantenimiento de famosas vacadas abulenses, a todos los cuales las hay que añadir el elevado contingente trashumante que tiene por origen la propia Extremadura.

4.3.1. Cabecera Nord-Ibérica

El principal enclave trashumante se localiza en el Alto Macizo Ibérico, a caballo entre las provincias de Burgos, La Rioja y Seria. Estos ganaderos eran conocidos genéricamente como «sorianos», porque la provincia de Soria comprendía, hasta 1833, un amplio espacio encajado entre los ríos Ebro, al norte, y el Tajo, al sur. Se incluían así las tierras logroñesas de Calahorra, Aguilar, Enciso, Munilla, Cameros, Jubera y San Román, siendo el límite meridional las tierras de Medinaceli y Atienza.

Según MANUEL DEL RÍO, la Sierra de Seria comprendía la franja desde Pancorbo al puerto de Piqueras, siguiendo la cordillera por el mediodía hasta tocar la falda del Moncayo. Entre las poblaciones aparecen Piñeda, Ventosa, Quintana, Covalada, Ezcaray, Viniegras, Cameros, Yanguas, San Pedro, Autol, Quel, Igea, Cervera y Aguilar del río Alama. Una descripción de esta cabecera trashumante en la actualidad viene recogida en el Cuaderno nº 4 de esta misma colección¹ **(10)**

En 1780, tras finalizar el segundo período de auge de la trashumancia e iniciarse su declive, el partido de Seria agrupaba el 28% del gremio mesteño, porcentaje repartido entre mestillas sorianas, riojanas, burgalesas y alcarreñas.

Referencias documentales a la presencia de los trashumantes de estas sierras existen, por ejemplo, de los Concejos de Fregenal de la Sierra, Bodonal e Higuera la Real (localizados en el sudoeste de Badajoz, limítrofe con la Sierra Morena onubense), donde hablan de pastores mesteños, la gran mayoría sorianos («... debates e contiendas que son entre el concejo de Frexenal e entre el concejo de la Figuera e del Bodonal sobre el pacer de ciertos términos e montes e dehesas, e sobre razón de la cañada por donde han de ir los ganados **sorianos**... »¹ **1**); la documentación no se refiere nunca a leoneses o segovianos¹ **2**. También se distribuían los ganados de Seria por la comarca de La Serena, ya que los sorianos preferían las dehesas de la Mesa Maestral de la Orden de Alcántara.

Sobre la presencia de ganaderos trashumantes riojanos en las tierras extremeñas nos remitimos al libro «Memorias de un pastor riojano»¹ **3**, donde se hace alusión a la trashumancia a Extremadura y al estudio de MIGUEL ANGEL MELÓN JIMÉNEZ **(14)**, con datos de la presencia de ganaderos de la región de Cameros. Los trashumantes de esta región aparecen citados en las dehesas de Trujillo y de la Tierra de Cáceres (que integraban Cáceres, Arroyo de la Luz, Malpartida, Aldea del Cano, Torreorgaz, Torrequemada, Aliseda, Sierra de Fuentes, Puebla de Obando y el arrabal de Zamarrillas).

En la provincia burgalesa la cabaña trashumante se distribuía por la Sierra de la Demanda, pueblos como Huerta de Abajo, Vallejimeno, Tolbaños de Arriba, Tolbaños de Abajo, Bezares: Quintanilla, Neila, Barbadillos o Pineda. LUIS SAN VALENTIN BLANCO nos ofrece en su libro «De la trashumancia del ganado merino desde nuestros puertos de la Sierra de la Demanda, hasta las dehesas de Extremadura y Andalucía» **(15)** la oportunidad de rememorar los lugares utilizados en estos desplazamientos y la forma de vida de los trashumantes burgaleses. En la campaña actual no se ha detectado ningún movimiento desde estas áreas.

Según el censo realizado en 1989 **(16)** el 48% del ganado trashumante soriano se dirige a Extremadura, mientras que casi el 50% aprovechan los pastos del Valle de Alcuía; el 2% restante se dirige a la zona de Los Pedroches, en Córdoba. De las 21.610 cabezas de ganado menor que se dirigen a Extremadura, 11.254 invernán en la provincia de Cáceres (Alcántara, Cáceres, Membrío y Trujillo) y otras 10.356 lo hacen en la de Badajoz (comarca de La Serena).

Según los datos de esta campaña de 1993 existe una notable disminución. Desde esta cabecera soriana

(que incluye las sierras de las provincias de Burgos, Seria y La Rioja) bajan unas dieciséis mil cabezas de ganado menor a Extremadura y unas quinientas de vacuno. Los sorianos, absolutamente mayoritarios, se desplazan principalmente a la provincia de Badajoz (comarcas de La Serena y Llerena) y, en menor proporción, a la de Cáceres (términos de Trujillo, La Cumbre y Membrío). Los ganaderos que acceden a esta última localidad explicaban los motivos de la invernada en Cáceres por la seguridad que ofrecen sus dehesas. Así por ejemplo, los ganaderos de Fuentes de San Pedro acudían tiempo atrás al Valle de Alcuña, donde los arriendos suelen ser variables y las fincas pequeñas, pero según han ido aumentando su rebaño (más de mil cabezas) se han visto en la necesidad de llevarlo a Extremadura, donde las dehesas son más amplias y se apalabran con mayor seguridad de un año para otro.

Entre los municipios sorianos desde los que se ha realizado trashumancia a Extremadura en esta última campaña destacan: Aldehuela de Calatañazor, Barriomartín, Carrascosa, Las Aldehuelas, Fuentes de San Pedro, Los Campos, Montaves, Oncala, San Andrés de San Pedro, Seria, Valdeavellanos de Tera, Valloria, Villantoso y Vizmanos. Los términos municipales burgaleses a los que acuden en la actualidad los ganados que invernaron en Extremadura son los correspondientes a la comarca de Valdelucio, más cercanos a las montañas palentinas y, por tanto, pertenecientes a la cabecera del partido de León.

Parte de este ganado sigue desplazándose en ferrocarril, pero mantienen en uso las vías pecuarias que utilizan hasta llegar a las diferentes estaciones de embarque y desembarque.

En general los ganaderos de estas sierras son gente de edad, próximos a la jubilación o ya jubilados, por lo que la trashumancia tiende poco a poco a desaparecer. Algunos de los pocos jóvenes que hasta el momento han continuado con esta tradición «se han echado novia» en Extremadura, y han optado por estabular o vender el ganado e irse a vivir al sur; es el caso de uno de los ganaderos más jóvenes de Los Campos, que abandonó en el 92 la trashumancia, o el de otro ganadero soriano establecido en La Serena desde hace ya unos años y que a veces envía el ganado a Seria con los rebaños de otros paisanos. Según informa un trashumante soltero, de la localidad soriana de Fuentes de San Pedro, tres de cada 10 trashumantes dejan el oficio cada año a causa de los problemas que encuentran para formar una familia, ya que en sus pueblos de origen apenas hay mujeres y, como la vida social la realizan en el sur, muchos acaban casándose con extremeñas que, si bien al principio acceden a subir a las sierras, al segundo año limitan la estancia a las fiestas del pueblo y posteriormente no quieren ni oír hablar de ello, por lo que el pastor acaba vendiendo el ganado y estableciéndose en Extremadura.

4.3.2. Cabecera Sud-Ibérica

La cabecera tiene su núcleo originario en la Serranía de Cuenca, extendiéndose por tierras altas de las provincias de Cuenca, Teruel y Guadalajara. *Las poblaciones de esta sierra son la ciudad de su nombre, la villa de Molina, las eminencias erizadas del Tremedal*(17).

En 1780 este partido contaba con el 14% de los agremiados al Concejo de La Mesta, repartidos en mestillas de Cuenca y Guadalajara.

Actualmente, los ganaderos conquenses optan preferentemente por los pastizales de Levante (Valencia, Alicante, Castellón y Murcia), de La Mancha (Valle de Alcuña, Ciudad Real), de Andalucía (Jaén y Córdoba) y de Extremadura (La Serena, Badajoz). A la comarca de La Serena acuden trashumantes de la Sierra Alta de Cuenca (Tragacete, Huélamo y Las Majadas) y de la Comarca de Albarracín (Villar del Cobo y Guadalaviar); se trata de ganaderos jóvenes, menores de 40 años, que realizan esta actividad por tradición; los casados se trasladan a la zona de invernada con mujer e hijos.

Según el censo realizado en 1992 (18), fueron 7 los rebaños de estas sierras que pasaron el invierno en Badajoz, con un total de 5.550 reses, en tanto que en la campaña de 1993 trashumaron 4.466 cabezas de ganado menor, descenso motivado probablemente porque algunos ganaderos optaron por los pastos más baratos de otras zonas próximas (Valle de los Pedroches, en Córdoba, o Valle de Alcuña, en Ciudad Real). Esta cabaña supone el 4,5% del ganado que inverte en Extremadura.

Por razones climatológicas en la zona conquense y turolense no se registra sustitución de la ganadería trashumante lanar por la vacuna, como acontece cada vez con mayor intensidad en otras cabeceras serranas (a excepción de las reses de lidia que trashuman a Jaén). En cuanto a Guadalajara, no existe presencia de ganado ovino trashumante, y tan sólo aparece una vacada procedente de Garciaz que se

desplaza a la población alcarreña de Mondéjar.

4.3.3. Cabecera Carpetana

Fueron famosas las cabañas de El Espinar, Riaza, Segovia, Torreval de San Pedro, Valdecasas y Guijar y Veganzones, en Segovia, mientras que del área madrileña destacaban la cabaña trashumante del Monasterio de El Paular y del de San Martín de Valdeiglesias, el señorío de Buitrago en el Valle de Lozoya y el área de Canencia. De Avila cabe destacar Aldeavieja, Barco de Avila, Navaescorial, Piedrahita, San Martín de la Vega y San Martín del Pimpollar.

En la documentación escrita a partir del siglo XV aparecen citados ganados trashumantes de localidades como Segovia, Riaza o Buitrago en las dehesas de Puebla de Alcocer (*En invernadero podían dar cobijo en sus quince dehesas a 125.000 cabezas de ganado, ovejas en su casi totalidad, de serranos de Segovia, Riaza, Colmenar, Buitrago,...* **(19)**) o de Navafría en Cáceres (*Sébase por esta publica escriptura arrendamiento como nos, don Pablo Joseph de Maioralgo Enriquez, vezino y rexidior perpetuo de esta villa de Cazerres, y Alonso Gonzalez, vezino del lugar de Navafría, jurtdizion a la villa de Pedraza, estante al presente en dicha villa de Cazerres, yo, (...), otorgo y conozco que doy en rrenta y por arrendamiento al dicho Alonso Gonzalez, y para el pasto de sus ganados lanares merinos, la dehesa del Xaqueso, del término y juridizion desta villa, por tiempo y espacio de dos años enteros*) **(20)**.

En 1780 el partido de Segovia supone el 23% del total de agremiados al Honrado Concejo de la Mesta, abarcando cuadrillas segovianas, madrileñas, y abulenses que franqueaban los numerosos puertos de montaña. Según MANUEL DEL RÍO comprendía *los Puertos de Somosierra, Fuenfría, Navacerrada, Guadarrama, El Escorial, Cebreros, Divide la Vera y Extremadura alta con Castilla por los puertos de Serranillos y El Pico, Tomavacas y el de Baños y la ciudad de Plasencia*.

El censo de ganado que ha trashumado entre Extremadura y esta cabecera en la campaña 1993 asciende a 18.439 reses vacunas, 29.898 ovinas y 4.698 caprinas, que representan el 70%, el 36,5% el 25,9%, respectivamente, de las cabañas que invernan en Extremadura. Considerando el número de cabezas trashumantes que invernan en tierras extremeñas (126.127), supone que esta cabecera absorbe más del 40%.

Los principales movimientos de ganado tanto ovino como, sobre todo, bovino (vaca avileña) tienen por origen la provincia abulense. Curiosamente los serranos de estas comarcas son los que mejor consideración tienen de Extremadura, a pesar de las rencillas normales entre regiones limítrofes. Sienten por los extremeños un gran respeto, siendo común la expresión *son buena gente, con los que uno se puede casar*. No consideran Avila como su capital sino que prefieren las ciudades sureñas, ya sean manchegas (Talavera de la Reina) o extremeñas (Plasencia). Los ganados abulenses trashumantes proceden de una gran cantidad de pueblos que se extienden por toda la Sierra de Gredos y alcanzan, en ocasiones, la Sierra de Avila en la franja central de la provincia: Aldeanueva de Santa Cruz, La Aldehuela, Avila, Barco de Avila, Becedas, Bohoyo, Bonilla de la Sierra, Cabezas del Pozo, Cabezas Villar, Casas de Sebastián de la Fuente, Cepeda la Mora, Colmenar de Montemayor, Don Jimeno, Fresno de la Ribera, Gamonal, Garganta del Villar, Gil García, La Herguijuela, Horcajada, Hoyos de Miguel Muñoz, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hurtumpascual, Los Llanos, Madrona, Manjabalago, Mengamuñoz, Muñana, Muñogalindo, Narrillos del Rebollar, Nava del Barco, Navacarros, Navacepeda de Tormes, Navacepedilla de Corneja, Navadijos, Navaescorial, Navalguijo, Navalanguilla, Navalperal, Navamediana, Navarredonda de Gredos, Navas del Barco, Palacio de Corneja, Peguerinos, Piedrahita, Pradosegar, Puerto Castilla, San Bartolomé de Béjar, San Juan del Olmo, San Martín de la Vega, San Martín del Pimpollar, San Miguel de Corneja, Sanchorreja, Santa Lucía, Santa María de los Caballeros, Santiago del Collado, Solana de Béjar, El Soto, Tormellas, La Torre, Tremedal, Umbrías, Vadillo de la Sierra, Valdecasas, Villafranca de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villatoro, Zapardiel de la Rivera y La Zarza.

También el área salmantina se encuadra dentro de esta cabecera serrana con un elevado contingente de ganado mayor y menor. Entre las localidades de agostada cabe citar: Alaraz, Alba de Tormes, La Alberca, Aldeacipreste, La Aldehuela, Béjar, Berrocal de Salvatierra, Buenamadre, El Cabaco, Calzada de Béjar, Calzada de Valdeunciel, Candelario, Cantalapiedra, Cantalgallo, Cantalpino, Castellanos de Morisco, Cespedosa de Tormes, Ciudad Rodrigo, Colmenar de Montemayor, Escurial de la Sierra, Fuente de Béjar, Galinduste, Gallegos de Solmirón, Garcirrey, Herguijuela de la Sierra, Horcajo de Montemayor, La Hoya, Huertas, Lagunilla, Ledesma, Macotera, Malpartida de Peñaranda, Narros de Valdunciel, Nava el Cano, Palaciosrubios, El Payo, Pedrosillo, Peñacaballera, Peñaparda, Robleda, Salamanca, San Esteban de la

Sierra, Sancti Spiritus, Santiago de la Puebla, Tabera Abajo, Tejeda y Seguñuela, Valdelamatanza, Valero de la Sierra, Villaflores, Villar de la Yegua, Villasrubias y Zorita Frontera.

Actualmente son pocos los ganaderos segovianos que se desplazan con sus ganados hasta Extremadura, prefiriendo como zona de invernada el Valle de Alcuía (Ciudad Real). Según este censo de 1993, desde los municipios de Arcones y Matabuena se dirige hacia Extremadura un contingente de entre 3.000 y 4.000 ovejas a la comarca de Alcántara.

Finalmente, en la provincia de Madrid, la tradición trashumante se mantiene viva en una familia de Horcajuelo de la Sierra, que durante cinco generaciones no ha dejado de invernar con su rebaño en La Serena.

4.3.4. Cabecera Cantábrica

En la región leonesa se incluye un amplio espacio definido por el sistema orográfico de la Cordillera Cantábrica, desde su conexión oeste con el macizo Galaico-Portugués hasta su enlace pirenaico (Montañas Vascas). De Poniente a Oriente incorpora los puertos de Leitariegos, Somiedo, La Mesa, Pajares, Covadonga, Valdeón y Caín, y se desvía por las alturas que rodean el valle del Liébana hasta unirse con las montañas de Cervera, Aguilar y Pisuerga, llegando a tocar la tierra del Pas y las sierras de Santander **(21)**.

A estas sierras pertenecían pequeños ganaderos mesteños que compartían sus puertos en verano con grandes cabañas «cuyos propietarios eran ganaderos trashumantes residentes en Madrid, ricos propietarios de dehesas del Sur y las Comunidades Eclesiásticas» **(22)**

En 1780 el partido de León representaba el 17% del gremio mesteño, agrupando cuadrillas leonesas, burgalesas y riojanas.

Los rebaños trashumantes que utilizaron los puertos leoneses en el período de 1987 a 1991, según el censo realizado por GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, fueron: 52,5% extremeños, 36,3% leoneses, 5,7% salmantinos y 5,3% manchegos. Más del 50% de las ovejas trashumantes se localizan en el sector oriental (comarca de Riaño y Porma), donde hay una presencia acusada de extremeños o manchegos; otras zonas características son la comarca de Babia en el sector occidental y La Tercia en la montaña central. En el período comentado el grueso de los rebaños ovinos (casi el 88% de las ovejas) invernaba en la provincia de Cáceres (Alcántara, Brozas, Membrío y Trujillo), habiéndose casi perdido la tradición de invernar en la comarca de La Serena, tradición mantenida tan sólo por una ganadería leonesa. Treinta y cinco mil ovejas se desplazaron hasta Extremadura y 1.800 vacunos a Cáceres.

Como ya se ha comentado, se incluye en esta cabecera leonesa las localidades burgalesas de la comarca de Valdelucio y La Lora, próxima a las montañas palentinas, desde el término de Fuencaliente hasta Barrio-Panizares. Desde aquí los rebaños trashumantes se dirigen a Alcántara, Brozas, Mata de Alcántara, Membrío, Moheda de Granadilla, Salorino, Valencia de Alcántara y Zarza de Granadilla, todos ellos enclavados en dos núcleos principales: sudoeste y norte de Cáceres. Algunos desembarcan en la estación ferroviaria de Aguilar de Campóo y se adentran en la región burgalesa por vías pecuarias. A Palencia se traslan rebaños desde Extremadura que van a Brañosera, Lores, Herrerueta de Castillería, Celada, Salcedillo, Respenda de Aguilar, Pisón de Castejón y Redondo; el número de cabezas laneras contabilizadas en 1989 fue de 16.925²³. Según el censo actual (campana de 1993), entre los municipios palentinos elegidos como agostaderos se encuentran: Aguilar de Campóo, Villaescusa de las Torres, Gama, Brañosera, Saucedilla, Cervera de Pisuerga, Lores y Barruelo.

Dentro de esta cabecera de León se incluyen los agostaderos de Astucias y Santander. La incorporación de estas dos regiones al sistema trashumante tiene unas connotaciones peculiares. La riqueza pecuaria de estas provincias radica principalmente en el ganado vacuno y, en general, los nuevos trashumantes son propietarios de bóvidos. Suelen tener mayor poder adquisitivo que los tradicionales leoneses, por lo que su presencia en Extremadura ha provocado un incremento en el precio de las fincas, perjudicial para los ganaderos de ovino, quienes se quejan de que asturianos y cántabros reciben subvenciones para que vayan a otras regiones a invernar, aunque estas afirmaciones carecen de fundamento. El componente humano procede en algunos casos del sector agrario (ganaderos de vacuno que por la política de abandono de la producción lechera optan por una orientación hacia el vacuno de carne), y en otros casos son personas ajenas al mismo. Su auge en los últimos años y su

procedencia hacen pensar en una posible relación con la jubilación anticipada de los mineros de las cuencas centrales y obreros de la reconversión industrial, que invierten parte de sus indemnizaciones, subsidios o sueldos en esta ganadería de carne sin apenas riesgos. Su escasa tradición en esta actividad se refleja en la forma de manejar el ganado y de trashumar. En general, y más si son jóvenes (hijos de los jubilados), dejan el ganado en las fincas extremeñas sin apenas vigilancia, turnándose varios para bajar «a ver como van las cosas» y a reunirse los fines de semana en los bares de Brozas y Alcántara. En el caso de familias con hijos, la mujer suele bajar con los niños en la época del inicio escolar, mientras el marido lo hace con el ganado en fechas posteriores. Entre los leoneses también hay una marcada tendencia hacia la reconversión a la ganadería vacuna (sobre todo en Riaño, ante el vacío de ovejas trashumantes), destacando la presencia de ganaderos jóvenes que tienen un nivel de renta elevado, sienten una verdadera vocación, les gusta la ganadería y además ven en las fincas de Extremadura la misma imagen del «paraíso», que vieron sus antepasados trashumantes. Entre las localidades cántabras con ganado trashumante en Extremadura pueden citarse Molledo, Campóo de Suso, Reinosa y Puente del Arce.

Por último, esta cabecera incluye en su extremo más occidental las sierras sanabresas que, aunque están ocupadas fundamentalmente por los trashumantes de las comarcas vecinas de Aliste y Tábara **(24)**, albergan también ganados procedentes de las dos provincias extremeñas. Entre los municipios de agostada se encuentran Pías, Porto, Puebla de Sanabria, San Martín de Castañeda y Vigo de Sanabria. En la campaña de 1991 **(25)** se contabilizaron ya en La Serena 3.100 ovinos pertenecientes a dos grandes cabañas que se desplazaban desde Castuera, Campanario y Cabeza del Buey hasta Porto y que actualmente siguen activas. También de Badajoz se traslada otro rebaño de ovino desde el término de Esparragosa de Lares. Desde la provincia de Cáceres se desplaza todo el ganado vacuno que se dirige a los puertos sanabreses y sólo una pequeña parte del ganado ovino. Entre los municipios cacereños se encuentran: Cáceres, Garrovillas, El Torno, Torrejón el Rubio y Brozas. En el caso del vacuno, los propietarios son zamoranos, y a diferencia de los extremeños que tienen pastores para cuidar el ganado, ellos mismos realizan todas las labores, tanto en la montaña como en el llano.

En definitiva, puede decirse que esta cabecera se compone de los pastos de las provincias de Burgos, Cantabria, León, Oviedo, Palencia y Zamora. En total albergan más de 30.000 cabezas de ganado menor y casi cinco mil de bovino, lo que supone el 30% y el 18%, respectivamente, frente al total del ganado trashumante que invernó en la campaña de 1993 en Extremadura. Los que van a **Asturias y Cantabria** son oriundos de estas regiones y la trashumancia se realiza fundamentalmente con ganado vacuno autóctono. Entre los que se dirigen a **León** los hay tanto de las zonas de origen como extremeños. En este caso, la ganadería ovina trashumante está sufriendo un fuerte retroceso con la reconversión de muchos rebaños en estantes o trasterminantes, de manera que en tan sólo cuatro años ha disminuido en más de la mitad (en 1989 se estimaban más de 35.000 ovejas trashumantes en los puertos leoneses, mientras que en 1993 apenas alcanzan las 15.000). Es interesante anotar, sin embargo, el incremento de la ganadería vacuna (de unas 1.800 cabezas de media en el período de 1987-1991 a casi 2.500 en 1993), que exige menos mano de obra y puede permanecer sola en los puertos y las dehesas, manteniendo así la actividad trashumante y ofreciendo a la vez una mayor rentabilidad. En el caso de los ganados que se desplazan a Sanabria, en **Zamora**, los propietarios de ovino son siempre extremeños, mientras que en el caso del vacuno también participan los propietarios sanabreses. Por último, los rebaños de vacuno y ovino que agostan en **Burgos y Palencia** son fundamentalmente propiedad de ganaderos extremeños y salmantinos (residentes en Extremadura) que aprovechan pastos arrendados y también las rastrojeras tras las cosechas de los pueblos de «arriba».

Entre los ganaderos leoneses pervive una fuerte tradición que los lleva a continuar realizando la trashumancia a las zonas conocidas de antaño. También como antaño, esta cabecera alberga a numerosos extremeños y salmantinos. Estos últimos, generalmente afincados en Extremadura, realizan una trashumancia doble y suelen arrendar las fincas en ambos extremos, tanto las fincas de invernada como las de agostada. Uno de ellos, que actualmente reside en Brozas, comenta cómo la elección de los agostaderos ha sido muy variable, y así, en los años cincuenta, frecuentaron Sanabria y posteriormente Logroño y Seria, más tarde estuvieron 15 aires sin- trashumar y en el año 1992, «como la primavera fue muy mala», llevaron a sus ovejas a Palencia, teniendo conocimiento de esos parajes por medio de vecinos extremeños que tradicionalmente las llevaban allí. A diferencia de los agostaderos tradicionales, en estas comarcas palentinas y burgalesas arriendan puertos cerrados (en los que no pueden entrar los lugareños) y, tras la cosecha de los pueblos, aprovechan la rastrojera, espigas y baldíos. Generalmente se asocian varios propietarios para poder turnarse en el cuidado del rebaño. En el caso de los trashumantes extremeños, varios de ellos son grandes terratenientes, con fincas de invernada propias, pero que arriendan los pastos de los agostaderos. Son entonces sus pastores contratados los que se desplazan hasta las montañas burgalesas y palentinas.

4.4. TRASHUMANCIA INVERSA: CABAÑA DE EXTREMADURA

Por último, hemos querido diferenciar las cabañas de los propios extremeños, fundamentalmente cacereños, que, por una parte, practican la trashumancia larga, trasladando en la época estival sus rebaños de ovejas a las cabeceras serranas de las antiguas cuadrillas mesteñas (con mayor presencia en la antigua cabecera leonesa), y, por otra, efectúan una trashumancia corta, o trasterminancia, desplazando sus manadas de vacas y algunos rebaños caprinos a unos agostaderos más cercanos, situados en la periferia septentrional del territorio extremeño, en las serranías de la confluencia de las provincias de Cáceres, Salamanca y Avila.

Esta trashumancia es ciertamente inversa a la que practican los ganaderos serranos, cuyo modelo fue imitado por los extremeños y otros ganaderos de «tierras llanas» en la Edad Moderna. La estancia invernal de los ganados trashumantes se localizaba en aquellas comarcas de Extremadura con predominio de la explotación adehesada (Tierra de Cáceres, Tierra de Trujillo, Concejo de la Mata, Encomiendas de Alcántara, Tierra de Coria, etc.) y fue en ellas donde surgió la cabaña trashumante extremeña.

Entre los grandes propietarios extremeños que históricamente realizaron trashumancia (nobleza e instituciones eclesiásticas) cabe destacar la cabaña del Monasterio de Guadalupe, cuyo término era reducido y estaba pobremente dotado, por lo que tenía dehesas en otros términos como el de Trujillo y el de Medellín, y que a mediados del siglo XV comenzó a practicar una trashumancia de largó recorrido, arrendando agostaderos en las sierras conquenses y mediante el «privilegio portugués» en la Sierra de la Estrella. A partir del siglo XVI se dirigen a los puertos asturleonéses de la cordillera Cantábrica y, si bien los pastores durante el XVII eran vecinos de Mengamuñoz (Avila), a mediados del XVIII lo eran los naturales de las aldeas en donde se encontraban los pastos estivales.

Es a lo largo de este siglo XVIII, en el segundo período de auge de la Mesta, cuando el total de ovinos que concurren en Extremadura aumenta en términos absolutos, e incluso el incremento de los estantes supera al de los trashumantes. La cabaña natural extremeña aumenta y entra en competencia directa con la foránea para repartirse la misma superficie adehesada. Se refleja así la vocación ganadera de la región extremeña, donde conviven las tres modalidades de pastoreo: estante, trasterminante o travesío (también denominados «riberiegos» porque seguían el curso de las riberas) y trashumante. En las Tierras de Cáceres y de Trujillo existía una numerosa cabaña de ganado estante que compartía las dehesas con los trashumantes. En esta última localidad los lugareños se repartían los pastos con pastores de la Tierra de Ayllón, de Aguilar o de los Cameros, y todos se aprovechaban de la llamada «derrota de las mieses» (una vez finalizada la cosecha de cereales o prados, los propietarios o sus arrendatarios estaban obligados a abrir sus tierras al ganado de la población en general, así como las tierras que dejaban los pastores serranos).

El crecimiento de la cabaña ganadera trashumante del municipio de Cáceres es ciertamente representativo de lo que ocurrió en los dos últimos siglos en otros territorios extremeños. Durante el siglo XVIII se fue creando una cabaña de tratos trashumantes cuyo máximo desarrollo se alcanzó posteriormente a comienzos del siglo XIX: 3.000 reses ovinas en 1724, 9.460 en 1795, 23.000 hacia 1818 y 33.830 en 1824 **(26)**

Así pues, mientras las tradicionales cuadrillas mesteñas entran en declive, se incorporan otras nuevas, manifestándose así un relevo de los protagonistas del negocio marinerero. Actualmente la tendencia se mantiene, al menos en algunas comarcas, como en la de Plasencia, según lo confirman los datos aportados por la oficina Veterinaria de Zona, que incluye, entre otras, las siguientes localidades de procedencia: Casas de Millán, Malpartida de Plasencia, Zarza de Granadilla, Guijo de Granadilla, Mohedas de Granadilla, Cañaveral, Torrejón el Rubio, Abadía, Serradilla, Plasencia, Garguera, Montehermoso y Oliva de Plasencia. En efecto, más de la mitad (51,4%) de la cabaña vacuna trashumante de la zona (6.596 cabezas) pertenece a ganaderos extremeños, cuya Participación es todavía más marcada en la cabaña ovina (78,4% de un total de 16.998 cabezas) y especialmente en la caprina (91% de las 13.381 cabezas registradas). Además, gran parte del desplazamiento de ganado se realiza dentro de los límites del área extremeña (8.477 cabras y unas dos mil vacas). Entre los lugares de destino, dentro de la provincia de Cáceres, están los pastos de La Garganta, Tornavacas, Cabezabellosa, Hervás, Jerte o Baños de Montemayor. (Un estudio del importante contingente de ganado cabrío que pasta tanto en las comarcas altomontañosas como en el llano extremeño, pero siempre sin salir de los límites jurisdiccionales de la propia provincia cacereña, ha sido llevado a cabo por el antropólogo FLORES DEL MANZANO **(27)**. Fuera de la comunidad se dirigen a localidades cercanas de las sierras abulenses y salmantinas.

4.5. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRASHUMANTES EN EXTREMADURA

Aunque el itinerario de las vías pecuarias obedece en su origen a la localización concreta de los pastizales, posteriormente, y en muchos casos, la elección del lugar de invernada ha venido impuesta por el estado viario. En la actualidad, a pesar de emplearse medios diferentes de acceso (camión o ferrocarril) se siguen presenciando los lugares tradicionales de invernada.

La **Cabecera Soriana**, enclavada en el Alto Macizo Ibérico, dispone de tres Cañadas Reales que permitían el movimiento ganadero hacia las áreas de invernada: Cañada Real Segoviana, Cañada Real Soriana Occidental y Cañada Real Soriana Oriental. De ellas, las dos primeras ponen en contacto las sierras con Extremadura. La Soriana Occidental era utilizada por pastores riojanos y sorianos y dado su peculiar trazado, que atravesaba la Segoviana, las Leonesas y la Vizana, permitía elegir camino y desviarse por otros itinerarios. La Cañada Real Segoviana canalizaba los rebaños de Cameros-La Demanda y los llevaba hasta la comarca pacense de La Serena. La otra gran cañada, la Soriana Oriental, comunicaba los pastos sorianos de Tierras Altas y Valle del Tera con el Valle de Alcuía y Andalucía. Así se comprende que sus rebaños merinos trashumantes se repartieran equitativamente entre los dos grandes invernaderos de Extremadura y el Valle de Alcuía. En la actualidad, unos pocos se dirigen aún a la provincia cacereña (términos de Abertura, Trujillo, La Cumbre y Membrión), siendo más importante el contingente que lo hace a la pacense (municipios de Hornachos, Llerena, Peñalsordo, Retamal, Siruela o Talarrubias).

Los trashumantes **conquenses** son los que menos presencia tienen en Extremadura, porque las cañadas que parten de sus comarcas los acercan antes a los pastizales de La Mancha, Caros y de Calatrava y Montiel, Valle de Alcuía y Sierra Morena e incluso hacia zonas de la vertiente oriental (Alicante y Valencia). Dentro de la región extremeña se localizan en las zonas próximas a sus tradicionales invernaderos, apareciendo tan sólo en la provincia de Badajoz, en la comarca de La Serena:

La **Cabecera de León** estaba bien comunicada con Extremadura, porque en ella se inician tres de las grandes cañadas: 1) Cañada Real de la Plata o de La Vizana, con origen en las comarcas más septentrionales, pasa por Benavente (donde se le une el cordel de Sanabria), Zamora y Salamanca; atraviesa el puerto de Béjar, La Vera y Plasencia para terminar en Trujillo; 2) Cañada Real Leonesa Occidental, que recoge el ganado de la montaña central leonesa, atraviesa el Sistema Central por el Puerto del Picó y cruza la región extremeña hasta Trujillo, donde se le incorpora la Cañada de la Plata y continúa hasta las proximidades de Segura de León, casi en el límite de Badajoz con Huelva, y 3) Cañada Real Leonesa Oriental, que tiene su origen en el sector más oriental de la montaña leonesa, en la comarca de Riaño. Su recorrido por la provincia cacereña es muy corto, pero luego se alarga extensamente por los pastizales de La Serena y termina en las tierras pacenses de Montemolín, ya en el límite de las provincias de Sevilla y Huelva.

Por estas grandes vías se desplazaba el mayor contingente del ganado leonés hacia tierras extremeñas, siendo muy pocos los que se aventuraban a invernar más allá (Alcuía, Pedroches, Sierra Morena), incluso algunos de los rebaños se quedaban en las dehesas salmantinas cuando encontraban alimento en ellas. Actualmente los leoneses, asturianos y cántabros, así como los salmantinos y extremeños que agostan en Palencia y Burgos, tienen las fincas de invernada fundamentalmente en el área Centro-occidental, siendo los términos de Alcántara y Brozas los más frecuentados. Entre los que se dirigen a Zamora se diferencian dos núcleos principales: uno en La Serena, y otro al sur del río Tago (Garrovillas, Torrejón el Rubio, Brozas ...)

Los rebaños del antiguo Partido Mesteño de Segovia disponían de varios accesos por el Sistema Central, ya que a través de él penetraban varias de las grandes Cañadas Reales (La Vizana, las Leonesas, la Soriana Occidental y la Cañada Segoviana). Actualmente, y por el volumen de ganado que transita por ellas - mayoritariamente vacuno destacan las siguientes vías pecuarias: la Cañada Real Leonesa Occidental, la más usada por las vacadas abulenses; el Cordel de Tornavacas, que discurre por el Valle del Jerte y que es también usado por el ganado ovino, aunque la fuerte presión agrícola y de infraestructuras está forzando a los ganaderos a utilizar el camión **(28)** y, finalmente, aunque con menor uso, las Cañadas Reales de la Plata y Soriana Occidental, que comunican con los pastos salmantinos de la Sierra de Candelario. Finalmente, los ganados de la Cabecera Carpetana se distribuyen por toda Extremadura, observándose ciertas preferencias según que el ganado se desplace por vía pecuaria o se traslade en camión y, además, en el primer caso, la mayor o menor proximidad a las áreas de agostada; así, los salmantinos y abulenses de las sierras de Candelario que acceden por el área de Béjar suelen invernar en los municipios de la penillanura septentrional cacereña, en torno a Plasencia, Coria y Valle del Tago; los que van por el Puerto de Tornavacas invernan en el sector central de Cáceres y alcanzan también la provincia de Badajoz, en su sector noroccidental; por último los ganaderos que cruzan el Puerto del Pico tienen las fincas de invernada en la región central extremeña, en los municipios limítrofes entre Cáceres y Badajoz.

En resumen, la mayoría de las cañadas de mayor categoría concluyen en tierras extremeñas, creando una tradición de destinos que aún hoy pervive: los leoneses, que utilizaban las vías más occidentales, trashuman a las dos provincias de Extremadura, al igual que los del Sistema Central (abulenses y salmantinos han desplazado a segovianos y madrileños); desde el Sistema Ibérico Central se dirigen tanto a esta región como al Valle de Alcudia y, por último, los conquenses, hoy como ayer, apenas se desplazan a las dehesas extremeñas, prefiriendo las manchegas y andaluzas.

Es precisamente esta concentración de ganaderos en Extremadura lo que ha permitido que esta tierra haya jugado y juegue un papel fundamental como enclave difusor de la cultura pastoril. En ella se mezclan y comparten modos de vida y conocimientos que, durante los meses estivales, se distribuirán por los lugares de origen. Lugares en donde los pastores leoneses, abulenses y salmantinos seguirán considerando a Extremadura como el contrapunto a sus paisajes serranos. Se configura así una cultura pastoril con rasgos comunes entre diferentes áreas y que se refleja en los distintos aspectos de manejo del ganado (el cabeceo de las merinas, los tratamientos y curas de enfermedades), culinarios (la popular caldereta o las migas), artísticos (con motivos muy diversos representados en cayadas, colodras o enseres domésticos), arquitectónicos (chozos, corralejas), religiosos (advocación y devoción a vírgenes y santos extremeños por parte de serranos y viceversa, calendario pastoril); así como en la vestimenta y útiles (morrales, abarcas). Pero el máximo exponente surge con la marcada tendencia actual al emparejamiento entre serranos y extremeños. La reciprocidad de estos intercambios socioculturales se amplía con la presencia de los extremeños en los agostaderos serranos.

Todas estas manifestaciones de la vida cotidiana de serranos y extremeños aparecen en los numerosos dichos y cantares que muestran el hondo sentir de la cultura pastoril, como éste tan conocido:

*Ya se van los pastores
a la Extremadura,
ya se queda la sierra
triste y oscura. .*

(4) Según ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ(1976) «Sociedad y Estado en el siglo XVIII español». Barcelona, Ariel (pág. 212): «las tres cuartas partes de la Mesta invernan en Extremadura».

(5) MELON JIMENEZ, M.A. (1987) «De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800». *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 12. Logroño, pág. 145

(6) DEL RÍO, M, (1828) *Vida pastoril*. Madrid. Págs. 1 18 y 123.

(7) Ruiz, M. y Ruiz, J. P. (1984): «La ganadería trashumante en el Sistema Central como factor ecológico y agente modelador del paisaje y del uso del territorio». MOPU. Madrid.

ELÍAS, L. V. y GRANDE, J. (Ed.) (1991): «Sobre cultura pastoril». Centro de Investigación y Animación Etnográfica. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Logroño.

FLORES DEL MANZANO, F, (1991): «Los cabreros extremeños». Editora Regional de Extremadura. Mérida.

(8) A mediados del siglo XVIII los lugares de procedencia del ganado trashumante son: Aldeavieja, Almazán, Barco de Avila, Barbadillo de Herreros, Canales, Horcajo, La Lastra, Molinos de Duero, Navaescorial, Piedrahita, Neila, Pineda de la Sierra, Anguiano, Brieva, Canales, Ezcaray, Mansilla, Ortigosa de Cameros, Pradillo, Poveda, San Martín de la Vega y del Pimpollar, Ventrosa, Villoslada de Cameros, Viniegra de Arriba y de Abajo, Aldea del Rey, Aldea del Obispo, Espinar, Hontoria, La Losa Matabuena, Otero de Herreros, Pedraza de la Sierra, Prádena, Riaza, Santa María la Real de Nieva, Santa Cruz de Yanguas, Sepúlveda, Sonsotos, Tolbaños, Torrecilla de Cameros, Torreiglesias, Vallejimenó, Villacastín, Vinuesa, Montenegro y otros pequeños núcleos rurales pertenecientes a las actuales provincias de Avila, Burgos, Lgroño, Segovia y Soria, También acuden instituciones conventuales como los monasterios de El Parral, de El Paular y de Valvanera.

(9) DEL RÍO, M. (1828) *Vida pastoril*. Imprenta de Repullés. Madrid. Pág. 11.

- (10) ELÍAS PASTOR, J.M.; ELÍAS PASTOR, L.V. y GRANDE IBARRA, J. (1992) «Alto Macizo Ibérico». Cuadernos de la trashumancia, nº4. ICONA.
- (11) « 1417, Noviembre 2. El Bodonal. Sentencia dada por el juez Pedro Fernández de Jerez, veinticuatro de Sevilla, del pleito que había entre Fregenal de la Sierra, Bodonal e Higuera la Real, sobre el pasto común de estas villas y la cañada de los ganados trashumantes», Apéndice Documental en las Actas del simposio Trashumancia y Cultura pastoril en Extremadura (1993), pág, 61.
- (12) «La Extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media», tesis doctoral inédita de Máximo Diego Hernando. Universidad Complutense de Madrid, vol. II
- (13) PÉREZ LAYA, D. (1985) *Memorias de un pastor riojano*. Caja de Ahorros de la Rioja.
- (14) MELÓN JIMÉNEZ, M.A.(1987).«De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamientos de los ganaderos riojanos en Tierras de Cáceres (1720-1800)» *Cuadernos de Investigación Histórica BROCAR*, nº 12, págs, 141-158. Logroño.
- (15) SAN VALENTÍN BLANCO, L. (1984) *De la trashumancia del ganado merino desde nuestros puertos de 1a Sierra de la Demanda. hasta las dehesas de Extremadura y Andalucía*. Burgos
- (16) ELÍAS PASTOR, J.M.; ELÍAS PASTOR, L.V. y GRANDE IBARRA, J. (1992) «Alto Macizo Ibérico». *Cuadernos de 1a trashumancia*, nº 4. ICONA.
- (17) DEL RÍO, M. (1828) *Vida pastoril*. Op cit. Pág. 170.
- (18) BACAICOA SALVERRI, I.; ELÍAS PASTOR, J.M, y GRANDE IBARRA,J. (1993) «Albarracín-Cuenca Molina». *Cudernos de 1a trashumancia*, nº 8. ICONA.
- (19) RODRIGUEZ BLANCO, D. (1993) «Ganados y señores en la Extremadura medieval», pág. 80, en: *Trashumancia y Cultura pastoril en Extremadura op. cit.*
- (20) Apéndice LXX «Contrato de arrendamiento de pastos para ganado merino trashumante ante el Escribano Martín de Colmenares, en Cáceres, a 22 de octubre de 1691» en: MUÑOZ DE SAN PEDRO, M. (1965) *Reflejos de siete siglos de vida extremeña en cien documentos notariales*. pág. 690. Madrid.
- (21) Este es el encuadre ofrecido por Manuel del Río. Un análisis más detallado del componente físico de estas montañas puede encontrarse en: GÓMEZ SAL, A. y RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (1992) «Montaña de León». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 3. ICONA; y TERÉS LANDETA, J.; PÉREZ FIGUERAS, C. Y VALERO SÁEZ, A. (1995) «Sanabria». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 11. ICONA.
- (22) GÓMEZ SAL, A.; RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (1992) «Montaña de León», *op. cit.* pág. 27.
- (23) ELÍAS, L.V. (1993) «Situación actual de la trashumancia en España. Papel de Extremadura», pág. 226, en: *Trashumancia y Cultura pastoril en Extremadura, op. cit.*
- (24) TERÉS, J.; PÉREZ, C. y VALERO, A.(1995) «Sanabria». *Cuadernos de 1a trashumancia*, nº 11. ICONA
- (25) VALERO, A.; TERÉS,J. Y PÉREZ, C. (1993) «La Serena». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 5. ICONA.
- (26) ZULUETA ARTALOITIA, J.A. (1977) *La Tierra de Cáceres. Estudio Geográfico*. Madrid, pág. 156
- (27) FLORES DEL MANZANO, F, (1991) *Los cabreros extremeños*. Ed. Regional de Extremadura. Mérida; y (1991) «Organización, vida y economía de los cabreros en Extremadura», en ELÍAS, L.V. y GRANDE, F. (coord.) *Sobre cultura pastoril*, Sorzano. Centro de Investigación y Animación Etnográfica.
- (28)PÉREZ,C.et al.(1992) «Sierra de Gredos». Cuadernos de la trashumancia, nº 1. ICONA.